



*Memoria
de Alcántara*

N. de la R.

En esta sección se rescatarán textos y documentos significativos de la “memoria de *Alcántara*”, bien de sus fundadores o de señeros colaboradores de anteriores épocas.



ALCANTARA



D. Legal CC - 26 - 1958

Año XVII

ENERO a DICIEMBRE 1963

Núm. 141

EL BROCENSE

DECIA, en cierta ocasión al maestro Unamuno, el genial poeta lusitano Guerra Junqueiro, tan aficionado a Salamanca: «Feliz usted que vive en una ciudad por la que se puede pasear soñando, sin temor a que nadie le despierte». En efecto, nadie se permitiría en Salamanca despertar al que pasea soñando, es decir, en la pura contemplación mental del pasado glorioso, a lo que he llamado pasear por el tiempo.

Permitid a un modesto aficionado, pequeño peripatético, repetir el grato recorrido que, con toda emoción, hizo muchas veces, con el ánimo sobrecogido, porque la contemplación de la grandeza nos sume, al mismo tiempo, en la de nuestra propia ruindad.

La grandeza principal de Salamanca fue y es su Estudio, uno de los cuatro Generales del mundo y, tal vez, sin exaltación del orgullo de patria, el más insigne, al menos en algún tiempo, y el que mayor influencia ejerció como centro de irradiación de una cultura a la que, como alguien ha dicho, se debe la especial manera de ser del mundo moderno, a través de dos acontecimientos que permitiréis los recuerde un extremeño encariñado con Salamanca, que son la conquista del Nuevo Mundo, fruto, principalmente, del vigor de mi Extremadura, y el Concilio de Trento, fruto de ciencia salmanticense, porque el Concilio, en frase del sabio maestro Menéndez Pelayo, es tan español como ecuménico.

Y vamos a recordar una vez más a nuestro Estudio. Dice el proemio del Título XXXI de la Segunda Partida: «E porque de los omes sabios los omes e las tierras e los Reinos se aprovechan e se guardan e se guían por el consejo dellos, ...queremos hablar de los Estudios e de los maestros e de los escolares, que se trabajan de amostrar e deprender los saberes... e qué honra deben haber los maestros e los escolares. Estudio, sigue diciendo, es ayuntamiento de maestros e de escolares, que es fe-

cho en algund lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes; e son de dos maneras, la una, a que llaman estudio general, en que hay maestros de las Artes, assi como de Gramática e de Lógica, e de Retórica, e de Aritmética, e de Geometria e de Astrología. E otrosi, en que hay maestros de Decretos e señores de leyes».

Después, la ley II prescribe las condiciones físicas del lugar donde se establezca el estudio: «De buen ayre e de fermosas salidas debe ser la villa do quisieren establecer el Estudio, porque los maestros que muestran los saberes e los escolares que los aprenden, bivan sanos en él e puedan folgar a rescebir plazer, en la tarde, cuando se levantaren cansados del estudio. Otrosi, debe ser abondada de pan e de vino e de buenas posadas, en que puedan morar e pasar su tiempo sin gran costa. Otrosi decimos, que los cibdadanos de aquel lugar do fuere fecho el estudio, deben mucho guardar e honrar a los maestros e a los escolares e a todas sus cosas».

Esta última recomendación se guardó y se guarda en Salamanca, donde más que en otro lugar cualquiera se estima y aprecia la dignidad del saber. Allí cualquiera y todos pueden suscribir las hermosas palabras que Luciano de Samosata, en sueños, oyó a la literatura, es decir, a las ciencias: «Si sigues mi dictamen (esto es, mis consejos y enseñanzas), adornaré tu ánimo, que es para ti lo más importante, de muchas y buenas cosas, como la templanza, la justicia, la piedad, la mansedumbre, la equidad, la prudencia, la fortaleza, el amor a lo bueno y grande afición a lo más sublime.» Estas cualidades deben adornar el ánimo de cuantos han recibido el aura caliente y suave de la sabiduría, por las que pueden llamarse sabios aun los que, por la limitación de su entendimiento, no lleguen a poseer la ciencia en grado eminente. Y con ellas conquistar, con el respeto y aprecio de los demás hombres, la posible felicidad, que como dice Plutarco en la vida de Demóstenes consiste principalmente en las costumbres y en la elevación del ánimo.

La importancia e influjo exterior de nuestro Estudio General se comprende bien, teniendo en cuenta no sólo la fama de sus grandes maestros, sino el número de sus cátedras, que, a mediados del siglo XVI eran; 17 de Gramática y Retórica; 10 de Cánones; 7 de Teología; otras 7 de Medicina; 11 de Lógica y Filosofía; 4 de Griego; 2 de Hebreo y Caldeo, etc. Todos sabemos el ingente número de grandes hombres que se formaron en nuestra Universidad y sus Colegios Mayores, por lo que pudo decir el Emperador que era «el tesoro de donde proveo a mis pueblos de España de gobierno y de justicia».

Tornemos a nuestro paseo. De fermosas salidas, donde se pueda folgar e recibir plazer. A cada uno nos basta el que hemos recibido para comprobar que Salamanca cumple la prevención de don Alfonso el Sabio, sin recurrir, en su refuerzo, a la enorme producción lírica y bucólica que esas afueras de Salamanca han suscitado. El Zurguén. El Tormes, que mereció una bellísima evocación en una égloga de Garcilaso: «El sacro Tormes, manso y claro río», de donde el maestro Unamuno deduce que allí nació la poesía eglógica. La ilustre doña Emilia Pardo Bazán, llamó a estas afueras la Arcadia española.

El barrio universitario, tan lleno de recuerdos y de notabilísimos

monumentos, en los que, me decía otro salmantino apasionado, el profesor Boiza, se han depurado todos los estilos arquitectónicos. Las calles silenciosas, porque el silencio parece una consigna ciudadana, para no turbar el reposo del estudio. Podría decirse allí con Benavente: «Alma del silencio que yo reverencio.» Recordando las antedichas entusiastas palabras de Guerra Junqueiro, dice Unamuno: «Hay viejas calles, como la de la Compañía al pie de palacios y templos dorados por los soles de los siglos, en que puede uno ir soñando con una España celestial, colgada para siempre de las estrellas».

«Y hay un rincón, junto a las Ursulas, que nos da la sensación de que el tiempo se detiene y remansa en la eternidad de un pasado que es, a la vez, un porvenir, de una puesta del sol que se confunde con el alba. Y ese patio de Escuelas menores, con su bronceo Fray Luis de León, ...es algo que habla al alma de lo eterno y lo permanente... No doy por nada ese patio, henchido, en su silencio, de rumores seculares.» Y «el franciscano Campo de San Francisco». Y aquella cueva de la Cuesta de Carvajal —cuyo verdadero emplazamiento no es muy seguro—, donde se practica la nigromancia, con el lance de la redoma encantada, que ha producido tan abundante literatura. Y cerca de aquel lugar, donde termina la histórica calle de San Pablo, poco más abajo de la Casa de Las Paces, la torrecilla, ya poco visible, de la muralla, que algunos llaman la torre de Melibea, en recuerdo de la desgraciada doncella, sobre la que, en mala hora, influyó la zurcidora Celestina.

Allá va la alegre estudiantina. «Piensa hija —escribió Cervantes, en la «Tía fingida»— que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias y que de ordinario cursan en ella y habitan diez o doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de buen humor». No siempre se distinguieron por la compostura. Se recuerdan disturbios que comprometieron gravemente la paz de la ciudad. Cita el historiador Villar y Macías referencias de cartas del padre Mendo, jesuita, que refiere algunos episodios lamentables, como dos ocurridos en el primer tercio del siglo XVII, cuando se inicia la decadencia de la Universidad. Uno de ellos es que «el Corregidor, acompañado de su justicia y algunos caballeros, prendió a un clérigo; le traía por la plaza —no era la actual, orgullo de la ciudad, cuya construcción empezó un siglo después— a la cárcel y el clérigo apellidaba a voces ¡Iglesia!, sin que nadie se moviera a ayudarle. Salió de través un estudiantillo y dijo: ¡aquí el Estudio! Al punto seis gorriones corren hacia el clérigo y juntándose luego otros a la voz de Estudio, le libraron, dejando hechos unas monas al Corregidor y caballeros. Y los ciudadanos que iban con ellos, en oyendo ¡aquí el Estudio!, se escabulleron diciendo: el diablo que se tome con los estudiantes». El mismo padre Mendo en otra carta dice: «En esta Universidad ha habido grandes novedades esta semana. Es el caso que un estudiante andaluz dijo no sé qué de los vizcainos delante de uno de ellos; el cual, agraviado, dio cuenta a los demás y de lance en lance se fueron irritando, de suerte que la nación andaluza y la vizcaina salieron a reñir muy de mano armada. Fue la batalla sangrienta; quedaron algunos andaluces heridos y dos vizcainos muertos. Recogieron los andaluces

y los vizcainos, después de haber enterrado a los dos con la mayor pompa que en Salamanca se ha visto, trataron de vengarse; pusieron por medio todas las personas graves, recogieronlos en sus casas y en los colegios mayores y después de muchos trabajos se aquietaron. La justicia dio tras las casas de los andaluces y se echó sobre los hatos, porque las personas todas se han ido. De suerte que no se ve un andaluz en la Universidad». En carta posterior dice que había tres andaluces presos en Alcalá, que fueron los principales causantes de la desgracia.

Por la misma época el Oidor de la Cancillería de Valladolid y Corregidor de Salamanca hizo prender a algunos estudiantes, por los excesos que cometieron; alborotándose los demás y tumultuosamente acometieron las Casas consistoriales, residencia del Corregidor, con resolución de matarle, como lo hicieran a no estorbarlo el Obispo, a cuya instancia y de la Universidad se dio libertad a los presos.

Pocos años después, refiere otro jesuita, padre Carranza, el más grave tumulto escolar que se recuerda, lo que hizo temer que no se pudiera acabar el curso, aunque el tumulto ocurrió en Enero. Lamenta el padre Carranza que «por cuatro picaros que hacen estos alborotos, se pierdan todos». El suceso, que no era una algarada estudiantil, sino una salvajada criminal, tuvo muy lamentables consecuencias.

Todos estos y otros episodios se cometían a despecho de los verdaderos estudiantes, esto es, de los que iban a Salamanca a estudiar, que eran los más, entre los que se mezclaban hampones y criados de estudiantes ricos. Esta es la crónica negra del Estudio.

Motivo de alborotos escolares fueron siempre las competiciones para la provisión de las cátedras, en las que se agitaban, a veces, intereses ilegítimos. Justo es reconocer que los escolares, generalmente, patrocinaban los nombres de los aspirantes más prestigiosos, si bien, en ocasiones, se dejan seducir por los paladines de la terrible lucha de escuelas, que agitó la vida universitaria al advenir, con el movimiento renacentista, una nueva metodología.

En la peor coyuntura de estas abominables luchas de Escuelas, llega a Salamanca un extremeño al que la posteridad ha consagrado como uno de los máximos valores del Estudio salmanticense, que es Francisco Sánchez, al que, por el lugar de su nacimiento, Las Brozas de Alcántara, se le llama el Brocense. En documentos académicos de su época se le suele llamar Francisco Sánchez, lego, para evitar la confusión con otro gramático, opositor suyo en la cátedra, al que, por ser sacerdote, se le llama Francisco Sánchez, clérigo. Cuando llegó a ser famoso se le suele llamar, por la disciplina que más tarde profesó, Francisco Sánchez, retórico.

Se incorporó el Brocense a la Universidad de Salamanca, previa petición en forma al Rector, presentando la carta de bachilleramiento expedida por la Universidad de Valladolid, el año 1551; debía tener veintiocho años. Con ese grado académico obtuvo cátedra y aunque se le suele llamar licenciado, no obtuvo ese grado, y el de Maestro hasta 1574.

En el registro de grados de la Universidad se conserva el documento que lo acredita, publicado por el doctor González de la Calle. En la difusa y endiablada prosa curialesca de la época se refiere que por

mandado del señor Vicecancelario, se presentó, en 29 de diciembre de 1573, «Francisco Sánchez de las Brozas, *catedrático* de propiedad de Retórica», y pidió y suplicó se le admita al examen del grado de licenciado. Admitido, se hizo la información de vida, costumbres y legitimidad, en la que declaran tres testigos que «saben que el Bachiller Francisco Sánchez de las Brozas es hombre honesto y de buena vida y costumbres y recogimiento y que no está en pecado público... y *ansy mesmo* siempre han oído decir que es legitimo e de legitimo matrimonio nacido... Item, para mayor firmeza e que conste ser bachiller en Artes por la Universidad de Valladolid, hizo presentación de la dicha carta e de su yncorporación por esta Universidad...»

Después, el señor Vicecancelario «le asignó día para tomar puntos... que fue «el sábado, dos días del mes de *Henero*», de 1574, en el que «después de ser dicha la misa del Espíritu Santo, e acabada de tañer la campana de los puntos, se juntaron delante de la capilla de la Señora Santa Bárbara, lugar acostumbrado...» Los puntos que le correspondieron para su examen de la Facultad de Artes, que, conforme al Estatuto, son dos, fueron: «...el capítulo primero *de genere* en los predicables de la Lógica.» En el texto de filosofía «de cupo en el principio del sexto libro de los físicos».

Reunido el tribunal examinador, compuesto por diecinueve doctores y maestros, al siguiente día domingo, por la noche, en la Capilla de Santa Bárbara, leyó el examinando sus dos lecciones, le arguyeron dos doctores y dos maestros, conforme a la Constitución, y retirado aquél, se procedió a la votación secreta, por papeletas; hecho el escrutinio de ellas, todas menos una tenían la letra de aprobación.

Al día siguiente, reunidos en la capilla de Santa Catalina los examinadores, con el Vicecancelario y el Maestroescuela, se presentó Francisco Sánchez «e arengando conforme a la Constitución, pidió e suplicó... se le diese e concediese el grado de licenciado en Artes por esta Universidad de Salamanca». El Vicecancelario, «*auctoritate apostólica*, se lo dió e concedió... e dijo e publicó en altas voces en como el dicho examen había sido aprobado por los doctores y maestros, que en él se hallaron, excepto uno, atento lo cual dixo que le daba e dió licencia para que se haga maestro en Artes quando él quisiere e por bien toviere»...

En el mismo día «puso —el graduado— su mano derecha sobre la señal de la Cruz y Evangelios... e juró en forma de guardar e cumplir lo contenido en el juramento en este libro, contenido que juran los licenciados en todas las Facultades»...

En el registro de doctoramientos, magisterio y licenciados, consta: «acabado de dar el dicho grado de licenciado en Artes al dicho licenciado Francisco Sánchez de las Brozas, luego pidió e suplicó al dicho señor Vicecancelario, lo mandase publicar para maestro en Artes. Mandada publicar la petición «siendo las tres de la tarde, estando leyendo de visperas de leyes los doctores... con gran número de oyentes... yo el secretario publiqué por los dichos generales en altas voces, para maestros de Artes, al sobredicho Francisco Sánchez e con término de nueve días, quel Estatuto manda, para que si alguno pretendiese de le pre-

ferir, parezca antel dicho señor Vicecancelario... en el dicho término... e se le guardará su justicia».

Para preparar el ejercicio del grado de maestro, el 13 de Enero de 1574, el señor Vicecancelario mandó dar cédula para llamar a «todos los señores doctores y maestros de todas las Facultades desta Universidad, para mañana miércoles a la hora de las tres y media de la tarde».

Reunidos, según la convocatoria, fue presentado el licenciado Francisco Sánchez y a su petición se señaló, para ser graduado maestro, el «domingo antes del Antruxo de la septuagésima», que era el 21 de febrero y en ese día «en la capilla de Señora Santa María Magdalena, que es dentro de la Catedral nueva, lugar acostumbrado», estando presentes el señor Vicecancelario y el muy Ilustre Rector de la Universidad, se reunieron 24 doctores y maestros y 12 teólogos, 9 médicos y 8 maestros en artes, «asentados, con sus hábitos doctorales y magistrales, respectivamente, cada uno según su Facultad, presente el dicho licenciado Francisco Sánchez de las Brozas, catedrático de Retórica e propiedad en este dicho Estudio, el cual, habiendo propuesto sus conclusiones en Artes e fundándolas lo mejor que pudo, e habiéndole argüido a ellas el señor Rector e dos bachilleres artistas e habiendo el susodicho licenciado Francisco Sánchez respondido a los argumentos que le pusieron lo mejor que supo, especialmente a los del señor Rector, porque a los bachilleres no les respondió, como es uso y costumbre, y acabados los dichos argumentos... el susodicho licenciado pidió e suplicó al dicho señor Vicecancelario le concediese el grado de Maestro en Artes por esta Universidad, al cual pedimento le fue respondido con el vejamen, como es uso y costumbre —el vejamen era un discurso o composición poética dirigidos satíricamente contra los graduados— y acabado... se le dió y concedió en la forma acostumbrada, haciéndole y criándole agora de nuevo Maestro en Artes... para que goce de todos los privilegios, preeminencias y prerrogativas e inmunidades que, según derecho común y leyes destos Reynos e Estatutos y Constituciones e usos y costumbres, suelen y deben de gozar e gozan los Maestros de Artes graduados por este Estudio y Universidad de Salamanca... y cometió el dar las insignias magistrales al señor Maestro Enrique Hernández, como maestro más antiguo e padrino e decano, el cual, llamándole por tres veces que se subiese a los estrados..., se subió a ellos y el dicho Maestro le sentó en su silla e le puso en la cabeza un birrete, con su florúscula azul, que es insignia de Maestro en Artes, e le puso en el dedo segundo de la mano izquierda... un anillo de oro e después le puso en la mano un libro cerrado e le dió licencia para que lo leyese e interpretase... Acabada de dar, lo abrazó e le dió el *osculum pacis* e le traxo por los estrados a hacer lo mismo con los demás señores: Acto seguido prestó el juramento acostumbrado.

Llegó el Brocense a Salamanca cuando —en palabras del padre agustino, Fray Miguel de la Pinta— «desde los tiempos de Fray Francisco de Vitoria, Salamanca compendia todas las modalidades de la mentalidad crítica y creadora. Salamanca es el renacimiento teológico, filosófico, biblista, literario, costumbrista, humanista, filológico, jurádico y religioso». Es fácil comprender la dificultad de abrirse camino, pero to-

do lo allana la inmensa cultura del Brocense. Es un innovador, lo que le atrae la enemiga de los quietistas, anquilosados en una ciencia ergotista y discutidora. Dice el sabio maestro Menéndez Pelayo que «quizá el mismo ardor propio de su condición, con que se opuso a las preocupaciones filosóficas entronizadas en las Escuelas, comprometió la noble causa que defendía y atrajo sobre su cabeza disgustos y persecuciones, haciendo sospechosas hasta sus lucubraciones más inofensivas. Lo mismo los escolásticos que los humanistas vulgares y rutinarios sentían que aquella mano de hierro los levantase de su flojedad y somnolencia, y se vengaron de él, acusándole a la Inquisición y poniendo tachas en su fe».

El profesor Tovar, Rector que fue hasta hace poco de nuestra Universidad, dice: «No es el momento del Brocense el de un humanismo audaz; es más bien, el último esfuerzo apasionado. Después de él viene la decadencia, pero la clarividencia razonadora de la *Minerva* no fue superada en toda Europa hasta el fin del racionalismo, es decir, tuvo más de dos siglos de vida. El éxito durable de la *Minerva*, que sólo se oscurece ante la aparición del sentido histórico, demuestra hasta qué punto fue el Brocense precursor de todo el racionalismo de la ilustración. La idea de la Gramática como Lógica, el encuadramiento del lenguaje en fórmulas racionales, está llevado hasta el extremo en este profesor salmantino. Sin exageración puede decirse que de él arrancan dos siglos de preceptismo gramatical, que son la gran corriente europea de toda la era de la ilustración, el racionalismo, el Derecho natural y la razón universal.

Un ilustre sacerdote salmantino, don Moisés Sánchez Barrado, catedrático de Latín, publicó en 1919 un erudito y detenido estudio de las innovaciones gramaticales del Brocense, «especulaciones, dice, que difícilmente podrían ser entendidas y vulgarizadas en su tiempo. Hizo de la elipsis el punto central de su Gramática; lo que en los gramáticos anteriores era una de tantas figuras gramaticales, el Brocense lo amplió y sistematizó, convirtiéndolo en principios de explicación científica. Siempre hay en sus explicaciones algo que se sale de su tiempo y que es como un presentimiento de puntos de vista del futuro».

Cita el profesor Barrado opiniones elogiosas de eminentes críticos modernos, entre otros, Golling, quien considera a Sanctius —nombre por el que se conoce en Alemania al Brocense, latinizando su apellido Sánchez— como la figura más brillante entre los gramáticos del siglo XVI y los dos siguientes, por lo que con razón, se le tiene por el padre de la Gramática.

Merece notarse, añade, como revelador del gran valor y significación filológica del Brocense, el gran cariño y verdadero culto que se le profesó en Alemania por los discípulos de Humboldt, el creador de la moderna filosofía del lenguaje, por lo que Hichelsen considera al Brocense como precursor de Humboldt, a distancia de casi tres siglos.

Este es el maestro y ésta su significación cultural. Dice el profesor salmantino Maldonado —que ahora lo es de la Universidad Central— que «la Filología empezó en España con los años salmantinos de Nebrija y abocó a su más espléndida florecencia en la *Minerva* del Bro-

cense y en su filosofía gramatical». He aquí unidos estos dos famosos nombres, origen y culminación de la filología científica. Son nombres que se enlazan en el pueblo natal de el Brocense, con un siglo de distancia. Tenía Nebrija un hijo, Marcelo, caballero de la Orden de Alcántara, al que se confió la encomienda de Brozas, a cuya residencia pasó el padre algún tiempo y allí trabajó arduosamente en su Arte, o sea en su Gramática. En el prefacio de la *Minerva* dice el Brocense: «Nebrija escribió su gramática cien años antes que la mía. Cuando en mi patria, Brozas, corregía su Diccionario y Arte, enfermo y con fiebre, en la casa de su hijo Marcelo, de la insigne Orden de Alcántara, con suspiros se quejaba de dejarnos obras tan imperfectas. Muchas veces se lo oí a mi padre, y esto me anima hoy a perfeccionar su Gramática». Esto, tal vez, incitara a que se le atribuyese animosidad contra el Arte de Nebrija, pero la verdad es, como afirma el profesor González de la Calle, que le profesó justa estimación. Había transcurrido un siglo y, además, el Brocense era un filósofo. No podía dejar de incorporar a los estudios gramaticales su pensamiento filosófico, por lo que no había de acatar todas las doctrinas anteriores, por alta que fuera su autoridad. Por el contrario, su carácter impetuoso se desborda en muchas ocasiones, atacando crudamente a gramáticos muy autorizados. El mismo título de su *Minerva* acusa una oposición al *Mercurio* de Agustín Saturnio, al que atacó airadamente, dice el profesor Tovar.

Tan extraordinaria fue su fama que Cervantes, en *La Galatea*, le dedica la siguiente octava, que inserta su panegirista don Eugenio Escobar:

*Aunque el ingenio y la elocuencia vuestra,
Francisco Sánchez, se me concediera,
Por torpe me juzgara, y poco diestra,
Si a querer alabaros me pusiera
Lengua del cielo, única y maestra
Tiene que ser la que para la carrera
De vuestras alabanzas se dilate;
Que hacerlo humana lengua es disparate.*

El mismo doctor Escobar recuerda que «además de ser el mejor comentarista de Horacio, ha pasado a la posteridad con los nobles títulos de padre de la Gramática general y de la filosofía del lenguaje, hombre divino, doctor de los literatos, Apolo y Mercurio de España, como le llama Lipsio, y príncipe de los gramáticos, según Baillet».

No es fácil hacer un apunte biográfico de este hombre insigne, porque, como dice el doctor Tovar, su vida privada, extraacadémica, no es bien conocida. Se apellida Sánchez de las Brozas, en honor de su pueblo. Al declarar por primera vez ante la Inquisición de Valladolid, en 1584, dice haber nacido en el lugar de las Brozas, en Extremadura, y tener más de cincuenta años; en uno de sus trabajos literarios dice que lo terminó en 1600 —año de su fallecimiento—, siendo de edad de setenta y siete años, lo que parece precisar su nacimiento en 1523, por lo

que cuando decía tener más de cincuenta años, había cumplido los sesenta. Era hijo, dice, de Francisco Núñez, tapicero, natural del lugar de las Garrovillas, y de Leonor Díez, natural de las Brozas. Varias veces dice que sus padres eran fijosdalgo, por lo que sorprende que no conoció a sus abuelos de parte del padre ni sabe cómo se llamaban, y lo mismo de los maternos, de los que sólo sabe que a su abuelo le llamaban el Bachiller. No sabe si su padre tuvo hermanos. Este desconocimiento, junto con el oficio manual del padre, hace dudar de su dicho, pues los fijosdalgo no solían ignorar su genealogía. En cambio, cita como hermanos de su madre a Rodrigo y Pedro Sánchez, que habían sido, respectivamente, «limosnero y maestro de la princesa de Portugal y secretario de la mesa de la conciencia del Rey de Portugal». Y Salvador Díez, del que sólo dice que vivió en Portugal. El doctor Escobar, en contra, dice que los dos primeros eran hermanos del padre y añade que Rodrigo fue capellán y limosnero de la infanta doña Catalina, hermana del Emperador Carlos, cuando, en 1525, contrajo matrimonio con don Juan III de Portugal y después, maestro de la infanta doña Maria, la que después había de contraer matrimonio con Felipe II.

Por la pobreza de los padres, estos sus tíos le llevaron con ellos a Portugal, cuando tenían unos once años, para darle educación, y allí comenzó, primero en Evora y después en Lisboa, los estudios de latinidad, en los que era maestro su tío Rodrigo. Mientras tanto fue ayuda de cámara de la Reina doña Catalina tres años y después del Rey dos meses hasta que al venir la Infanta, discipula de su tío Rodrigo, a España para contraer matrimonio con Felipe II, entonces príncipe de Asturias, fue agregado a su servidumbre y por ello asistió a las bodas que, como es sabido, se celebraron con todo esplendor en Salamanca, en la casa que aún hoy se llama de las bodas de Felipe II, en la plaza de los Bandos, esquina a la calle del Concejo, edificio que hoy, totalmente transformado, ocupa la Central de Teléfonos. La importancia de estas bodas la hace resaltar Villar y Macías, que las describe en dos capítulos de su Historia de Salamanca, expresando que un historiador dice que fueron de «las más notables que se han hecho entre príncipes en España por el lujo, ostentación y aparato que se empleó desde los primeros preparativos y por el pomposo ceremonial con que se celebraron.» El citado doctor Escobar dice que fallecida prematuramente doña Maria, quedó libre de servidumbre el Brocense y pudo dedicarse al estudio, mandándole para ello sus tíos a Salamanca, donde cursó Filosofía y Teología, pero no mucho tiempo, pues abandonó esos estudios por los históricos y literarios; ofendido sus tíos por el abandono de la Teología y por haber contraído matrimonio con una joven salmantina, llamada Ana María Ruiz del Peso, le retiraron los recursos, que hubo de sustituir, muy trabajosamente por la enseñanza, a otros escolares, de latín, griego y retórica.

De este matrimonio con Ana Ruiz del Peso dice, en su declaración de 1584, que tuvo los hijos siguientes: Francisco Sánchez, que es fraile benito, Lorenzo Sánchez, médico en Salamanca; Mateo Sánchez, médico en Salamanca; doña Leonor Díez, mujer del licenciado Fermoselle, médico en Fermoselle; Marina Núñez, casada con un escudero de Juan

de Solis, que se dice Sánchez; Ana Sánchez, doncella, que murió en Salamanca.

«Después casó con doña Antonia del Peso hija de Muñoz, cerero, y della tiene seis hijos e hijas; el mayor se llama Diego Sánchez, estudiante de cánones; Josepe Sánchez, gramático; Maria Sánchez, de diez años; Isabel Sánchez, niña; Petronila, de dos años; y tiene otra mayor que está en casa de su tia, que no sabe su nombre.

«Que todos los de su linaxe son hijosdalgo, cristianos viejos, de limpia sangre sin raza de judios, moros ni conversos y que no sabe que ninguno de ellos hayan sido presos ni penitenciados por el Santo Oficio».

El Josepe Sánchez, gramático, fue canónigo de Salamanca. El Lorenzo Sánchez, médico en Salamanca, lo era en Valladolid, en los días del último proceso de su padre, y en su casa, que la Inquisición le señaló como cárcel, murió.

Tan numerosa prole determinó que en toda su vida sufriera apuros económicos; a pesar de que fue el primer gramático de su siglo no puede ver en él confirmado lo que se lee en el prólogo del *Quijote*: «...os tendrán por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el dia de hoy.» Al Brocense, al menos en el aspecto económico, no le fue de mucho provecho y la honra procuraron quitársela con las acusaciones que motivaron sus dos procesos, y con las censuras de su sistema pedagógico, tan elogiado después de su muerte, en pugna con las ideas preponderantes en su tiempo y con las prescripciones académicas. El impetu agresivo de sus escritos justifica, en cierto modo, la saña de sus detractores, los escolásticos, enemigos también de Fray Luis de León, quien dice se debe su persecución «no a celo por la fe y la verdad, sino a pasión y odio y deseo de destruirme con mentiras y calumnias», y de los hebraistas, especialmente del salmantino Martínez de Cantalapiedra y el extremeño Arias Montano, quien se duele de que «el león (de Castro) está bramando y procurando tragarme; deshonrándome por audiencia y oidores, y plazas e iglesias y monasterios».

Los apuros económicos del Brocense le hacen solicitar ayudas de la Universidad, que suele mostrarse generosa. Siendo regente de Retórica en el Trilingüe tenía adecuada dotación y sustento, pues debía el Regente ser interno, según los estatutos universitarios, y como, por ser casado no podía cumplir esa condición, el Rector propuso que se solicitase la derogación de los Estatutos en ese particular, en atención a ser Sánchez «eminente en su facultad y a que ha dejado muy principales partidos e salarios por leer la dicha facultad en esta Universidad. El claustral Gutiérrez Díaz dijo que no le ofrecía duda que, conforme al estatuto, no era licito que Sánchez ocupase la Regencia del Trilingüe, «pero atento a la eminencia del dicho licenciado Francisco Sánchez de las Brozas, prometió seguir el dictamen de la mayoría. El Dr. Cristóbal Jiménez de Moya afirmó que «atenta la habilidad y eminencia del dicho licenciado Francisco Sánchez, su voto era... que se le encargue la Regencia de Retórica e para con él se pida la derogación del Estatuto. Otros doctores se opusieron a esto, si bien debía señalarse al Brocense buen

salario fuera de la Institución. Triunfaron los partidarios de la derogación, que fue acordada por una real provisión, con lo que se solucionó satisfactoriamente el problema creado en el régimen interno del Trilingüe, por el segundo matrimonio del Brocense.

Como dato monetario curioso —tomado, como los precedentes, del profesor González de la Calle—, se dirá que la cátedra de Retórica de Francisco Sánchez de las Brozas «ovo de *aver* en cada año cien ducados que suman e montan treinta y siete mil quinientos maravedís, de que sale el día a medio ducado e la hora a noventa y tres maravedís e media blanca, porque lee dos horas en cada un día». Se le pagan otros veinte ducados para alquiler de la casa. La dotación, por tanto, era, comprendida la casa, de mil trescientos veinte reales al año: El alquiler anual de una casa decente y capaz, en el centro de Salamanca, puesto que estaba junto a San Isidro, era de doscientos veinte reales, unos dieciocho al mes. Esta dotación justifica uno de los cargos, con avisos de abuso suyo, que se le hacen en una visita; que sus hijos comen en el Trilingüe y que tiene un criado que también come en el colegio, si bien paga el pan y todos los gastos que origina.

La vida profesional del Brocense se inicia regentando la cátedra de Retórica, por convenio con su titular, y después por nombramiento del claustro. Hizo la oposición a la de Gramática, vacante por defunción del maestro Juan Vasco; opositaron con él los maestros Bartolomé de Barrientos, Francisco Sánchez, presbítero, Fernando de Salazar y Diego Cuadrado, los licenciados Diego Manso y Meneses y los bachilleres Francisco Martín y Martínez Iglesias. Ganó la cátedra Francisco Sánchez, clérigo.

Después, continuando su regencia de la cátedra de Retórica, hizo oposición a la de Griego, porque «no viven en aislamiento las dos literaturas clásicas». Opositaron con el Brocense el maestro Cuadrado y el colegial Munguía; en la votación secreta del claustro de Diputados tuvo el Brocense diez votos y cinco cada uno de los otros opositores y como no resultó la mayoría absoluta precisa, se repitió la votación para deshacer el empate de Munguía y Cuadrado, resultando éste con mayoría; repetida de nuevo la votación, obtuvo el Brocense trece votos y con ellos la cátedra que, con la de Retórica, leyó el resto de su vida académica.

El carácter profesional del Brocense, como antes se dice, fue áspero y agresivo. Trata de imponer su criterio frente al de la dirección del Estudio y por ello, en varias visitas, se le hacen cargos de negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones, porque, en efecto, las incumple; y no sin motivo. El tiene otro sistema y le sigue con tesón, a pesar de las censuras oficiales y la conminación de reducirle el salario, porque espera lograr mayor aprovechamiento y en definitiva el triunfo, logrado en iguales circunstancias un siglo antes por Nebrija. A los que opinan en contra los zahiere acremente, reprendiendo, dice el profesor Tovar, a los filósofos de su tiempo y a los maestros «que nunca tratan de hacer mejores sus discípulos, sino sofisterías y con ello andar hinchados y se quieren mostrar doctos».

Uno de los cargos, que implica grave desobediencia, es no obligar

al uso constante del latín, lo que entonces se consideraba indispensable, sobre todo, por ser práctica recomendada por los dos máximos valores del Renacimiento, el holandés Erasmo y el español Luis Vives, renovador de los métodos didácticos, contra el que profiere acres censuras el Brocense. Tampoco lee y explica los textos latinos prescritos, pero lee a Juvenal y Marcial, con lo que, dice el profesor González de la Calle, da pruebas de su depurado gusto artístico, pues, como también dice el mismo profesor, «en el espíritu admirablemente equilibrado de Sánchez de las Brozas, Ciencia y Arte conviven en la más santa y cordial armonía, dentro de las realidades docentes».

No exige la conversación latina, que es obligada, salvo una hora después de comer, que está autorizado el uso del romance. Se justifica el Brocense por el deseo de cultivar la lengua castellana y evitar la defectuosa construcción de la latina, como ocurría cuando no se daban a los escolares las explicaciones en su lengua. Precisamente, dice, para evitar el *chapurreo* escolar del latín escribió un «Arte para en breve saber latín», escrito en castellano y otro tratado, que dedicó a tres de sus hijos, apto para empezar el estudio, cuya primera parte está en castellano y el resto en latín.

Domina las lenguas clásicas, latín y griego, lo que puede afirmarse, pese a que el profesor González de la Calle encuentra algunos errores en su Gramática Griega. Pero es un fervoroso panegirista de su idioma y desea, como dice en la traducción propia del *Enchiridión* de Epicteto y repite en el prólogo de la de Gómez de Tapia, de *Os Lusíadas*, que se escriba en castellano, para que fuese a muchos comunicado el gran bien que producen las obras maestras.

De este modo prosigue una corriente cultural, iniciada en la escuela de Traductores del Arzobispo don Raimundo, regida, principalmente, por el Arcediano Gundisalvo, en el siglo XII y continuada por el Rey Sabio en el XIII. Por esta obra, en la que colaboraron doctísimos hispanos, judíos y árabes, se comunica a Europa el saber de la antigüedad clásica, dando base al Renacimiento, bien que éste tuvo sus primeros impulsos en Italia, de donde vinieron a nuestro Estudio maestros como Marineo Sículo y Martyr de Angleria.

Aquella filosofía helénica, cuyas más insignes manifestaciones, fueron las escuelas peripatética y académica, crean otras en el mismo siglo XIII, dentro de la ortodoxia cristiana, que se polarizan, respectivamente, en Santo Tomás y Duns Escoto. Preponderó la escuela tomista en Salamanca y por ello los humanistas neoplatónicos fueron combatidos y hasta tachados de herejía, pues como tal se consideraba menospreciar la doctrina aristotélica, ya que, como decía el profesor dominico Mancio de Corpus Cristi, nuestra fe está fundada en Santo Tomás, quien acepta la doctrina de Aristóteles. Los maestros dominicos León de Castro y Bartolomé Medina, entre otros, fueron implacables acusadores, con razón, pues el Brocense trata no sólo irreverentemente sino hasta con grosería, la doctrina tomista. La reacción contraria fue también violenta. Basta recordar la conocida décima de Fray Luis de León:

*Aunque aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado;
dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado.*

Las invectivas de envidia son muy frecuentes.

El Brocense, a pesar de su sabiduría clásica, no podía tener la teológica de sus acusadores; no obstante, hace objeciones, como filólogo e historiador, al texto de la Vulgata, lo que resultaba peligroso porque había sido aprobado por el Concilio de Trento. La consecuencia es dar en la Inquisición, ante la que protesta de no haberse apartado de cuanto cree y profesa la Santa Iglesia.

Una breve referencia a sus procesos. Se inicia el primero en 1584, con acusaciones muy variadas, entre las que destacan: Sobre el culto de las imágenes, pues dice que son bobos los que se arrodillan para adorarlas, lo que se debe sólo a Nuestro Señor y a la Cruz donde murió; la proposición tiene fuerte sabor luterano; sobre la reverencia que se debe a la Virgen; sobre el lugar del Nacimiento del Señor, que dice no fue en el pesebre de Belén sino en la casa de la Virgen; sobre su genealogía, que duda sea la de David; sobre la naturaleza humana del Señor, si es o no igual a la de los demás hombres; que San Simeón no circuncidó al Niño, sino su Madre, etcétera. En otro orden de ideas, se le acusa de negar la autoridad de los filósofos, cuyas lecciones no se deben creer, si no tienen una explicación racional que convenza, asegurando que él nunca creyó a sus maestros de filosofía, y dice que esto le vino de Dios; que, por consecuencia, niega el conocimiento sobrenatural; que se burla de las reglas de la Dialéctica, siguiendo la «doctrina peligrosa y perniciosa de Erasmo y Lutero, Juliano Apóstata, Mahoma y otros herejes», etcétera. En el proceso dijo que si él «ha dado escándalo y ha dicho mal, que está presto a retractarse y reducirse a la Iglesia y que todo lo ha dicho por curiosidad y no por enseñar mala doctrina».

Con el aspecto trágico que suele ofrecer todo proceso penal, a veces se conjuga alguna nota cómica, que proviene de excesos que hacen ridículo el ritualismo. Así se ve en su primera declaración, que aún sabiéndose que acaso es el mejor latinista del siglo, se hace constar que «dixo el Pater Noster, Ave Maria, Credo y Salve Regina, bien dichos en latin». Al consignar sus circunstancias personales, se expresan, como es de rigor, las llamadas generales de la ley, una de ellas, la profesión, y se dice que es catedrático de Retórica y Griego en la Universidad de Salamanca; no obstante, por el rigor del formulario, no se excusa preguntarle si sabe leer y escribir, a lo que contesta afirmativamente y que le enseñó Tejada.

Después de dar las necesarias explicaciones verbales sobre los puntos por los que concretamente se le preguntaba, presentó dos escritos, en latin, ambos autógrafos, sobre el lugar del parto de la Santísima Virgen y otro sobre el tiempo de la Adoración de los Reyes Magos, pues

se le acusaba de haber dicho que no eran Reyes, sino grandes señores y que vinieron dos años después del Nacimiento, cuando el Niño estaría jugando a la chueca con otros muchachos. Cuatro meses después de iniciado el proceso, «estando en la Audiencia de la tarde, juntos en consulta de procesos los señores Inquisidores, licenciados Alonso de Gaitán y Leciñana, e por consultores los señores licenciados Pedro Márquez de Prados e Antonio Hernández de Castro, Oidores de la Chancillería de Valladolid, e por el Ordinario de Salamanca el señor licenciado Juan de Menchaca, habiendo visto la información rescibida contra el maestro Francisco Sánchez, retórico... dijeron que son de parecer que sea preso con secuestro de bienes e traído a las cárceles de este Santo Oficio, y antes de la ejecución, se envíe el proceso a los señores del Consejo de la General Inquisición.

Este Consejo, cinco meses después, mandó que «el maestro Francisco Sánchez, retórico, sea llamado al Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid... y sea gravemente reprendido y advertido para adelante hable con mucho recato y consideración, de manera que no dé ocasión de escándalo a las personas con quien tratare, con aperebimiento que haciendo lo contrario, será castigado con todo rigor». En cumplimiento de lo mandado, se le hizo comparecer, y después de nueva declaración, tras la que presentó los escritos antes dichos, se le hicieron la represión y aperebimiento acordados por el Consejo de la Suprema.

El segundo se inicia, por denuncia anónima, en 1593, la que fue transmitida por el doctor Palacios de Terán al Inquisidor Leciñana. Se recibieron algunas declaraciones de testigos y se aprecia en el proceso un lapso de dos años, al cabo de los cuales se reanudó la información, que el mismo doctor Palacios remitió desde Salamanca a Valladolid, expresando la conveniencia de que al maestro Francisco Sánchez, el retórico, se le llame, «dándole la corrección necesaria, mandándole que no se meta en cosas de Sagradas Escrituras, sino en sólo su Gramática, pues no sabe más... porque veo en esta Universidad escándalo entre personas graves cerca de las cosas que dice y ha dicho en materias de Teología, la cual ni la oyó jamás ni sabe nada de ello, sino que le parece que con lo que sabe de Latin tiene licencia para hablar en Teología y en Sagrada Escritura y para decir que los teólogos no saben nada, arrogancia ordinaria de los herejes destes tiempos»...

La Inquisición de Valladolid, en 1596, comisionó al Maestrescuela Gasca de Salazar para hacer la información, previniéndole la haga y remita con la posible brevedad; pero pasan cuatro años y en 1600 se reanuda el proceso y manda la Inquisición recoger en la casa del Brocense «libros que se dice ha hecho de no buena doctrina, particularmente el titulado *De nonnullis Porphirii, aliorumque in dialéctica erroribus*, impreso en Salamanca en 1588, otro que dicen se titula *Organo dialéctico* y otro que dicen se llaman *Paradoxas*».

Cumpliendo lo ordenado, el Comisario del Santo Oficio, acompañado del Notario, «fué a casa del maestro Francisco Sánchez, cathedrático de Retórica y Griego en la Universidad de Salamanca y le pidió abriese su estudio, el cual lo abrió y... halló los papeles y libros siguientes»: Un libro titulado *Censorini*, con el que están encuadernadas las

Paradoxas: Organum Dialecticum y con él el *De Erroribus nonnullis Porphyrii et aliorum*; un legajo de diversas obras de poesía, que dijo eran de su tío, Pedro Sánchez, difunto; un legajo con varias comedias, la primera titulada *Caliroe*; un legajo de etimologías españolas; otro de oraciones latinas, que empiezan con la *Oratio pro Milone*; otro de *Varia carmina*, que dice no ser suyo; otro con poesías que comienza: *Al ilustre señor Francisco Sánchez*; otro de versos y ejercicios suyos con la *Elegía in obitu Quinti Caroli*; ocho cuadernos sobre lugares de la Sagrada Escritura; otro en manera de borrador cuya primera hoja dice: *Ecphrasis in cantica canticorum*», etcétera. Todo se remitió a Valladolid para su examen. Seguidamente declara el Brocense que «nunca tuvo intento de apartarse de la fe ni ha escrito ni dicho cosa que sea contra ella, ni ha tocado en artículo ninguno de la fe, antes lo que escribía en cuadernos que ha escrito y en las *Paradoxas* que ha dicho, era con ánimo y intención de que había de pasar por las manos deste Santo Oficio y que se había de enmendar de lo que tuviese errado o mal dicho y con este fin lo escribía sin escrúpulos, pues él ha sido siempre y es fiel y católico cristiano».

En otras dos comparecencias da nuevas explicaciones y seguidamente presenta escritos con protestas de su fe, como hijo de buenos cristianos y hijos de algo y pidió que «si en las traslaciones que yo con mi ingenio y largo trabajo de la lengua griega y hebrea ha sacado... hubiera alguna cosa malsonante, quizá por no entenderse o por otra cualquier cosa, quiero que por mandado de V. S. se borre y quite; y si en otras agudezas de la lengua latina y griega hubiere cosas provechosas, dando V. S. licencia para que se impriman... sometiéndome a más agudos ingenios». Al fin solicita la licencia para la impresión «pues mis hijos no les dejo otra hacienda sino mis trabajos... y para que por ella mis émulos y contrarios se confundan».

La acusación formal que contra el Brocense hizo el licenciado Alejandro de la Posada, fiscal del Santo Oficio, formula treinta cargos y concluye con lo que se puede considerar calificación, por demás despectiva y apasionada. «Dictado el discurso, dice, del libro —se refiere al de *Nonnullis Porphyrii*— se colige que es este reo tal hereje, temerario, muy insolente, atrevido, mordaz, como lo son todos los gramáticos y erasmistas, y que la doctrina que el tal libro enseña puede hacer mucho estrago en la Iglesia Católica, porque es contra toda la teología y filosofía que hay impresa del Maestro de las Sentencias, de Alberto Magno, Alejandro de Alés, Santo Tomás, San Buenaventura, Escoto, Durando, Cayetano, etc., y contra todo cuanto se enseña en las Universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Paris, Bolonia, Lovaina, Tolosa, etc., pues este reo destruye los fundamentos de la Lógica, de los cuales se sirve la teología escolástica... y así su doctrina es nueva, temeraria, peligrosa y perniciosa y causa de muchos errores en la fe y muy contraria a los principios naturales que los santos siguen».

Esta crítica apasionada enseña los peligros que encierran los juicios humanos sobre las cosas actuales, sobre las innovaciones ideológicas, que chocan con las ideas admitidas. En aquel tiempo, además, corría Europa el gravísimo peligro del protestantismo, no sólo en cuanto im-

plicaba errores de fe y doctrina, sino de orden político, pues como ha dicho un sabio jesuita, el Padre Marx, tanto como herejía dogmática o más tenía de revolución política.

La perspectiva histórica aplaca las pasiones y actualmente ha podido escribir el Padre Miguel de la Pinta, en su edición de 1941, de los procesos del Brocense —patrocinada por el Instituto de Investigaciones Científicas— que «entre esos vanguardistas, afanados por todo renacimiento, naturalezas intelectuales de primer orden, estaba el Brocense. No eran estos hombres —Nebrija, Vergara, Arias Montano— unos simples rebeldes, unos hiperestésicos, sino almas serenas y profundas, que recogían la herencia clásica y las voces de la tradición histórica».

El proceso no pudo terminarse porque falleció el acusado. Estuvo preso durante él, no en la cárcel del Santo Oficio sino en la casa de su hijo el doctor Lorenzo Sánchez, quien en 2 de Diciembre de 1600, comunicó a la Inquisición que su padre «el maestro Francisco Sánchez, catedrático de Retórica y de Griego en la Universidad de Salamanca, estaba tan al cabo de su vida que los médicos que le visitaban se habían despedido dél desahuciándole y que le faltan los pulsos». El mismo doctor Lorenzo Sánchez en 22 de Diciembre hace nueva relación ante los Inquisidores anunciando el fallecimiento de su padre y que «como tenía muchos enemigos en la Universidad y hay en ella mucho escándalo y alboroto, no le quieren hacer las honras que se acostumbra a los graduados, y esto en gran daño de la honra de sus hijos, por lo que suplica se manden hacer con la solemnidad acostumbrada». Todavía años después, su otro hijo Joseph, canónigo de Salamanca, expone a la Inquisición que en la ciudad «se ha esparcido la voz de que su padre, el maestro Francisco Sánchez de las Brozas, estuvo preso y murió en las cárceles del Santo Oficio, por lo que suplica se le dé testimonio de que no estuvo preso ni murió en las cárceles secretas ni en las públicas del Santo Oficio ni se pronunció sentencia contra él». Como se vé la persecución al Brocense fue tan tenaz y apasionada que ni la muerte la mitigó.

Calificados los libros y papeles recogidos, se dictaminó que el *De nonnullis Porphirii* era nocivo, «pues si fuera verdad lo que dice, quedaba condenada toda la lógica, filosofía y teología que enseñaron los santos y se tiene en todas las Universidades».

«El libro de las *Paradojas*, es menester expurgarle, por cuanto tiene una proposición temeraria, que es decir que la virtud moral no consiste en el medio... y como este libro se cita en diversas partes del libro *De erroribus dialecticas*, hay que examinarlo y no hay para qué salga a la luz». Y así sucesivamente, son bastantes las censuras que se hacen y, por tanto, no se dio licencia para imprimir la mayor parte de los trabajos, que se consideraron audaces, temerarios o peligrosos.

A la gloria del maestro Francisco Sánchez de las Brozas, el retórico, bastaría la *Minerva*. A su doctrina nada añadió la intervención de maestros extranjeros famosos, como Scopio y Perizonio, que pusieron comentarios y adiciones dos siglos más tarde. El elegante latín de éstos nunca alcanzó al del Brocense, según el parecer de buenos latinistas modernos. Los errores que sus censores oficiales encontraron en sus

libros se deben a su afición al estoicismo, hecha notar por el profesor y Rector de Salamanca varias veces citado anteriormente, el que halla que su interpretación del estoicismo, en su vida retirada, es más rígida que la que, pocos decenios despues, hizo Quevedo, a quien la vida activa le había enseñado un cristianismo más profundo y menos frío y filosófico.»

Es hora de terminar, y os ruego perdonéis a este modesto extremeño la audacia de presentar una visión, no técnica, de un maestro, gloria y orgullo de su tierra, cuyos hombres se distinguieron más en el esfuerzo heroico que en el cultivo recoleto de las letras. Pero en uno y en otro, siempre pusieron el pensamiento en la grandeza de la España eterna.

ILDEFONSO ALAMILLO SALGADO